

PRESENTACIÓN: EL InUEFF

Un nuevo paso

Era 26 de enero y nevaba en Lorca. No podía haber mejor presagio para el inicio de la andadura del Instituto Universitario Propio de Estudios Fiscales y Financieros, cuyo convenio de creación firmábamos con un fondo de copos.

Como señalé en aquella ocasión, hacía falta la creación de una entidad así para aportar una oferta de formación pública de alta especialización en el campo tributario por parte de las instituciones públicas, a la vista de las carencias que en ese terreno adolecía nuestra Región y, en general toda España.

Unas carencias que se venían traduciendo, además, en la falta de acreditación oficial y la escasez de proyectos y becas de investigación en esta materia concreta, en la que los programas marco de apoyo a la investigación, nacionales o comunitarios se han venido mostrando insuficientes para su fomento.

Cinco meses después, saludo con alegría la aparición de este primer Boletín Informativo del InUEFF, que es un nuevo paso en la meta que entonces nos marcamos, como objetivos de esta institución, de profundizar en el conocimiento sobre el fenómeno de la fiscalidad, mediante la investigación, enseñanza y divulgación, como contribución a la mejora de la actividad de los poderes públicos, el funcionamiento de la Administración, el desempeño de las profesiones vinculadas a la fiscalidad, la planificación y desarrollo de las actividades económicas por los empresarios y, en definitiva, el comportamiento cívico de los agentes sociales.

He de agradecer, especialmente, el esfuerzo, la colaboración y el compromiso con este Boletín de la Editorial Aranzadi, cuya presencia al lado del InUEFF le da un espaldarazo que siempre viene bien a los proyectos que echan a andar.

Como Aranzadi, la Consejería de Economía y Hacienda de la Región de Murcia, está comprometida en el aliento y apoyo del InUEFF, y de este Boletín como primer paso, en tanto que herramienta de estudio, investigación, colaboración y difusión, cuyo trabajo redunde en el progreso y desarrollo de los ciudadanos y la Región de Murcia.

Inmaculada García Martínez
Consejera de Economía y Hacienda

El hecho de que la ciudad de Lorca se convierta en la sede del Instituto Universitario de Estudios Fiscales y Financieros, es un acontecimiento de gran trascendencia, pues ello, supone aportar, desde nuestra ciudad, un marco muy importante para la difusión de un campo de alta formación para las instituciones públicas y en los que vienen participando un elevado número de profesionales vinculados a temas sobre fiscalidad y otras actividades económicas. Un Instituto de carácter universitario que nace, tras años de realización de los cursos de fiscalidad que la Universidad Internacional de Mar celebra en Lorca.

Nada más comenzar su andadura el Instituto Universitario de Estudios Fiscales y Financieros ya ha realizado importantes cursos de formación de postgrado, en los que se han dado cita un numeroso grupo de ponentes de reconocido prestigio, que auguran una vida de excelencia a esta nueva andadura universitaria. Para todos los ciudadanos de Lorca, ello supone un gran acontecimiento que nos permite acoger a los estudiosos de la fiscalidad y otras materias afines, con gran ilusión y esperanza, dentro de nuestras aspiraciones universitarias para nuestra ciudad.

Lorca se convierte así, en un referente para todo aquel que se interese en este fenómeno de enorme trascendencia social. Por todo ello, quiero expresar, una vez más, mi agradecimiento al InUEFF y a la Universidad de Murcia, que eligieran nuestra ciudad como sede del mismo. Estamos convencidos de pertenecer así, desde el principio, a la Universidad del futuro.

Miguel Navarro Molina
Alcalde de Lorca

Las sociedades occidentales, y entre ellas la española, han experimentado una transformación radical, dejando atrás el modelo de sociedad industrial, surgido hace doscientos años con el descubrimiento de la máquina de vapor, para adentrarse en el nuevo modelo de sociedad del conocimiento. En este modelo social, el valor más cotizado será el conocimiento que poseen los ciudadanos. Por ello, un objetivo irrenunciable de los responsables institucionales debe ser, en primer lugar, poner el conocimiento a disposición de todos los ciudadanos, de manera democrática y solidaria, evitando exclusiones, y, en segundo lugar, lograr que ese conocimiento alcance los niveles de excelencia que la alta competencia internacional demanda en estos momentos.

La Universidad de Murcia, consciente de su obligación como institución pública de enseñanza superior, ha decidido desarrollar una serie de mecanismos y modelos que hagan fluir el conocimiento de manera ágil, con capacidad de adaptación y rapidez de respuesta, con versatilidad y, sobre todo, cumpliendo requisitos de alta calidad.

Uno de estos esfuerzos corporativos de nuestra institución es, sin duda, el Instituto Propio de Estudios Fiscales y Financieros (InUEFF). En él pretendemos lograr un espacio único y vanguardista de formación, investigación y divulgación del fenómeno de la fiscalidad, en particular, y de la actividad económica de las Administraciones Públicas, en general.

Una singularidad destacable de este proyecto es que surge también como un esfuerzo cooperativo de diversas instituciones: Universidad de Murcia, Ayuntamiento de Lorca, Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y CajaMurcia. Además, cuenta entre sus colaboradores con el Ministerio de Economía y Hacienda, el Instituto de Estudios Fiscales, Cámaras de Comercio, Colegios Profesionales, Sindicatos y Empresas.

El Boletín del InUEFF, que hoy se publica por primera vez, pretende ser un vehículo rápido de transmisión de información sobre asuntos de actualidad en cuestiones de fiscalidad, a la vez que convertirse en una tribuna abierta, con formato actual, que sirva de punto de encuentro para todos los estudiosos de la materia.

Deseo expresar, por último, mi agradecimiento a todos los que han hecho posible este interesante proyecto: Dirección del Instituto, Organismos colaboradores y Editorial Aranzadi.

José Ballesta Germán
Rector de la Universidad de Murcia

Objetivos y líneas de actuación del InUEFF

La iniciativa de la Universidad de Murcia de crear un Instituto dedicado a la investigación, formación y divulgación del fenómeno de la fiscalidad se justifica sobre dos bases. De una parte, por considerar la necesidad de promover desde la Universidad pública programas de formación de postgrado en fiscalidad para los recién licenciados, expertos, funcionarios y agentes económicos y, de otra, por haber verificado que la fiscalidad, en sentido amplio, es una parcela desatendida por las instituciones públicas y privadas dedicadas al fomento y financiación de la investigación avanzada, cuando se cuenta con un buen número de investigadores –tanto nacionales como de otros países de la Unión Europea y latinoamericanos–, interesados en este ámbito del conocimiento, y cuando el resultado de tales investigaciones reviste un enorme valor social.

Al margen de los dos perfiles destacados, aunque derivado de éstos y de la función de la Universidad como centro encargado de promover y divulgar el conocimiento, surge el interés de potenciar y desarrollar un tercer aspecto, el de la divulgación o la promoción del conocimiento en materia fiscal.

Estas circunstancias han permitido concebir el Instituto Universitario Propio de Estudios Fiscales y Financieros de la Universidad de Murcia con los siguientes objetivos:

- 1.^a Crear una estructura estable que afronte, desde una perspectiva multidisciplinar, los problemas que conlleva la fiscalidad, por ser hoy una de las preocupaciones socio-económicas que ocupan un gran debate científico y social, no sólo en nuestro país sino en el entorno internacional.
- 2.^a Instituirse en un foro social en el que se traten los aspectos científicos, sociales y políticos de la fiscalidad, proporcionando ideas, soluciones y programas de actuación.
- 3.^a Aglutinar el conjunto de líneas de investigación relativas a la fiscalidad, aunque parceladas en áreas de conocimiento dispersas. Ello permitirá un análisis exhaustivo que podrá incidir en una mayor proyección social y científica de sus resultados

En este sentido, la Universidad de Murcia ha considerado que esta iniciativa podría ser liderada por el Ayuntamiento de Lorca, quien ha demostrado cumplidamente su disposición a participar en cuantas actividades universitarias se han celebrado en dicha localidad, manifestando asimismo su interés en acoger un campus universitario. Haciendo suyo este nuevo proyecto, la ciudad de Lorca ha iniciado su andadura como Ciudad Universitaria.

De igual forma, se han incorporado al proyecto como socios fundadores esenciales, la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Cajamurcia. La presencia de Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el InUEFF le ofrece un respaldo institucional medular, pues, al implicarse de este modo, manifiesta su gran inquietud por la evolución del conocimiento y por la búsqueda de la satisfacción de las demandas de los agentes sociales, lo que indiscutiblemente fortalecerá e impulsará el quehacer de nuestra Institución Universitaria. Cajamurcia, con su apoyo, nos alienta a imbricar nuestra labor en la sociedad, en la medida en la que fortalece la vertiente divulgativa de nuestra actividad.

Añadido a lo anterior, y con la finalidad de consolidar este Instituto Universitario e ir satisfaciendo las necesidades detectadas, se pretende potenciar la participación en el diseño y ejecu-

ción de las actividades de los diferentes agentes sociales y económicos vinculados al fenómeno tributario, tales como las diferentes Administraciones públicas, asociaciones empresariales, colegios profesionales y sindicatos, entre otros, ya que un proyecto tan ambicioso requiere un importante apoyo institucional.

Todo ello deberá contribuir a los objetivos primordiales señalados, esto es, a la formación de postgrado para profesionales y funcionarios vinculados con la materia tributaria, al fomento de la investigación científica en el campo de la fiscalidad, de la economía pública y financiera y a la divulgación del fenómeno tributario como elemento esencial de las modernas sociedades.

El equipo InUEFF

El equipo que da vida a este proyecto está formado, en primer lugar, por académicos procedentes de las diferentes disciplinas interesadas en el fenómeno de la fiscalidad, esto es, profesores de Sistemas Fiscales y Hacienda Pública, Derecho Financiero y Tributario, Fundamentos del Análisis Económico, Economía Financiera, Contabilidad Pública, Historia Económica, Sociología y Psicosociología. En segundo término, por funcionarios de las Administraciones tributarias estatales, autonómicas y locales, así como por jueces y magistrados. Y, por último, por expertos tributarios.

Desde la gestación del InUEFF, éste fue concebido como un foro de debate y de trabajo en común para lo que hemos contado con el imprescindible apoyo y colaboración del Instituto de Estudios Fiscales, los Tribunales Económico-Administrativos y la Dirección General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda, con las representaciones sindicales de ámbito nacional, con los diferentes colegios profesionales, cuyos oficios están vinculados con este ámbito del conocimiento, y, muy en particular, con el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España.

El logo InUEFF

El logo del InUEFF se inspira en un fragmento de la cerrajería de forja que circunvala la singular sede del Instituto, casa Huerto Ruano de Lorca.

En el aspecto puramente gráfico, las formas base que componen el anagrama, círculo y cuadrado, transmiten conceptos de integración y equilibrio. A su vez, estas formas unidas por los trazos diagonales, sugieren dinamismo y comunicación. Estos son los valores que el InUEFF pretende transmitir con su imagen.

En el aspecto conceptual, el logo del InUEFF es una representación de nuestra realidad y de lo que aspiramos promover: El cuadrado simboliza las cuatro instituciones promotoras, Universidad de Murcia, Ayuntamiento de Lorca, Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Cajamurcia; los trazos diagonales encarnan a los cuatro interlocutores directamente relacionados con el ámbito fiscal y financiero –academia, administración tributaria, poder judicial y ámbito profesional–; finalmente, el círculo repre-

senta el foro de debate donde se ha de producir, de forma natural, la discusión, el contraste de opiniones y la crítica constructiva, propia de una institución universitaria.

El Boletín InUEFF

El boletín InUEFF nace con el objetivo de servir de plataforma para el estudio y el debate de las cuestiones relacionadas con la fiscalidad, entendida en sentido amplio, actuar de red y de punto de conexión entre los investigadores vinculados con este fenómeno, así como ejercer de portavoz de las labores de formación, investigación y divulgación del InUEFF y de otras instituciones dedicadas a estas tareas.

Los grandes retos de este Boletín son, de una parte, servir de soporte para la publicación de artículos de contenido científico de cualquiera de las disciplinas anteriormente mencionadas y relacionados con el ámbito de la fiscalidad, con la particularidad de ofrecer los resultados de las investigaciones de una forma accesible al resto de las disciplinas, de forma que la comprensión potencie los trabajos interdisciplinarios. Así, queda abierto a la participación de todos los investigadores de ámbito nacional o internacional, que deseen utilizar este boletín como medio para dar a conocer los resultados de sus investigaciones, bien en el espacio destinado a estudios o en el foro de investigación. Ello servirá para conectar a los investigadores nacionales y extranjeros procedentes de estas diversas áreas de conocimiento. En segundo lugar, pretende proporcionar un espacio de debate o de opinión, al establecer un apartado dedicado a la reflexión sobre las cuestiones de actualidad en cada momento. Por último, los apartados de noticias, crónicas y anuncios tendrán la misión de divulgar el quehacer del instituto, ya sean workshops, cursos, seminarios, conferencias y publicaciones, así como cualquiera otra actividad organizada por instituciones con solvencia académica y que guarden relación con las actividades del InUEFF.

El boletín tendrá una periodicidad cuatrimestral –noviembre, febrero y junio– y ha sido concebido con una estructura flexible que pueda ir acomodando los objetivos señalados.

No sería justo que esta presentación finalizara sin reconocer leal y cariñosamente la tarea de todas aquellas personas que han contribuido a convertir en realidad este proyecto, el cual hunde sus raíces en las ediciones del Curso de la Universidad Internacional del Mar iniciadas en 1998, y cuyo diseño es reflejo de las inquietudes de todos los que han ido participando año tras año. A quienes un día estuvieron y ya no están, nuestro sincero agradecimiento, y a todos aquellos que deseen incorporarse, nuestra calurosa bienvenida, pues el deseo de la Universidad de Murcia, a través del InUEFF, es el de sumar el mayor número de voluntades para poder lograr las aspiraciones que nos hemos planteado.

Sirva este nº 1 del Boletín como invitación a todos aquellos que puedan sentirse atraídos por el mismo para que contacten con nosotros y se vinculen al proyecto.

Gloria Alarcón García
Directora del InUEFF